

N° 325/E-2009.

Valparaíso, 19 de agosto de 2009.

AS. E.
el Presidente de la
Excelentísima Corte
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión de esta fecha y en el marco de la discusión en particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual (boletín N° 5012-03), las Comisiones de Economía y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas, aprobaron una indicación de Su Excelencia la Presidenta de la República que contiene normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Por lo anteriormente expuesto, corresponde poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema la referidas disposiciones, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República. Cabe hacer presente que Su Excelencia la señora Presidenta de la República hizo presente urgencia para el despacho del referido proyecto, calificándola de suma.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 77, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia de las referidas disposiciones para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente de las Comisiones unidas

PEDRO FADIC RUIZ
Secretario